

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

1.- DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Título del Programa

Fortalecimiento de la Convivencia y Desarrollo Integral para la Ciudadanía de San Salvador

País / Área Geográfica: El Salvador, Departamento de San Salvador, Municipio de San Salvador

Sector: Desarrollo Social

Fecha de elaboración del documento: Septiembre 2007

Organismo o Institución proponente: Alcaldía Municipal de San Salvador

Entidad Beneficiaria de la Subvención: Alcaldía Municipal de San Salvador

Población Beneficiaria: 280.000 personas que habitan en los distritos 1,4 y 6 del Municipio de San Salvador.

Periodo de Ejecución: 24 meses, contados a partir de la recepción de la financiación

Financiación: 1.600.000 € aportados por la Junta de Andalucía

2.- INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA INTERVENCIÓN Y A QUE TÍTULO

Alcaldía Municipal de San Salvador

El Código Municipal de El Salvador (Decreto Legislativo N° 274, 1986) y sus posteriores reformas faculta a los Municipios como entes a cargo de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente.

Específicamente para esta intervención, y en el marco de las competencias que faculta el código municipal a los Municipios de El Salvador (Art. 4), la Municipalidad de San Salvador será impulsora de:

- La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la localidad.
- La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes.
- La promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades
- La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la

población.

Dentro de la Municipalidad formarán parte del proyecto las siguientes Unidades

- 1.- Instituto Municipal de los Deportes, sus funciones son promover y desarrollar actividades deportivas y recreativas en espacios municipales.
- 2.- Sub-gerencia de Participación Ciudadana, encargada de la organización comunal y procura que la ciudadanía ejerza su derecho de participar en las decisiones municipales.
- 3.- PROMOCULTURA: Es la entidad responsable del desarrollo de actividades y formación cultural de la ciudadanía de San Salvador.
- 4.- Unidad de Equidad de Género: promotora de las actividades de empoderamiento y defensoría de los derechos de la mujer y la niñas.
- 5.- Unidad Coordinadora de la Salud: responsable de desarrollar programas de salud preventiva y de combate de enfermedades en el municipio.
- 6.- Cuerpo de Agentes Metropolitanos: quienes son los responsables de actividades de prevención y disuasión de violencia en las comunidades y espacios públicos de la municipalidad
- 7.- Gerencia de Distritos y Delegaciones Distritales 1, 4 y 6: quienes se relacionan directamente con la ciudadanía y garantizan la participación ciudadana.

3.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

Fundamentados en las tres prioridades de trabajo de la Administración Municipal 2006-2009, que son: uno, *mejorar la calidad y cobertura de los servicios municipales*; dos, *recuperar y revitalizar los espacios públicos* de San Salvador para todos sus habitantes, transformándolos en lugares de convivencia, desarrollo cultural y construcción de ciudadanía; y tres, *contribuir a la construcción de una ciudad segura*, disminuyendo sensiblemente los niveles de violencia social de manera que sus habitantes convivan sin temor; se crean tres Centros de Convivencia Ciudadana y Desarrollo Integral de la Ciudadanía en los que se desarrollarán programas de carácter social – formativo - participativo dirigido a niños, niñas, jóvenes y mujeres habitantes de los Distritos 1, 4 y 6 del municipio de San Salvador; por medio de los cuales se fomente la convivencia ciudadana pacífica, el respeto a sus derechos y se garantice la obtención de atención social, educativa y en salud de la población más vulnerable del municipio, ya que esto último se visualiza como un factor determinante para la consecución y garantía de la seguridad integral de la ciudadanía.

Con la construcción y funcionamiento de estos tres centros buscamos promover principios y valores de convivencia entre la población, que facilite la incorporación de procesos preventivos y disuasivos de la violencia, articulados bajo la visión expresada en la “Política Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana”, con un enfoque de atención integral, fortaleciendo las potencialidades institucionales y la participación social, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Salvador.

El funcionamiento de los centros estará inicialmente durante el primer año bajo la responsabilidad administrativa del Instituto Municipal de los Deportes, quien de forma coordinada con PROMOCULTURA, la Unidad de Género, Unidad Coordinadora de Salud

Municipal, el Cuerpo de Agentes Metropolitanos, la sub-gerencia de participación ciudadana y la Gerencia de Distritos, organizarán la atención a la población, el ofrecimiento de programas atractivos y su apropiación, potenciando la participación ciudadana indistintamente de edad y género. A partir del segundo año de funcionamiento se formará un comité de administración en el que se incorporará la participación de líderes comunales que se han visto beneficiados con el funcionamiento de centro, garantizando la participación equitativa de todos/as.

El proyecto descrito en el presente documento se dirige a:

- 1.- Construcción de 3 Centros ubicados en espacios municipales: Seleccionándose inmuebles que son reconocidos por la población como lugares de encuentro, que ya cuentan con infraestructura recreativa, deportiva o de encuentro, que se complementará con la construcción de edificios de usos múltiples donde se llevará a cabo programas de fortalecimiento de la participación de la ciudadana, convivencia segura y atención a los más vulnerables, ubicándose los mismos en:
 - Complejo Deportivo Katya Miranda: Que será transformado en Centro de Fortalecimiento de la Convivencia y Desarrollo Integral para la Ciudadanía del Distrito 1.
 - Complejo Deportivo Chapupo Rodríguez, que será transformado en Centro de Fortalecimiento de la Convivencia y Desarrollo Integral para la Ciudadanía del Distrito 4.
 - Lavaderos Municipales 5 de Noviembre, que será transformado en Centro de Fortalecimiento de la Convivencia y Desarrollo Integral para la Ciudadanía del Distrito 6.
- 2.- Equipamiento de los centros: Se busca ofrecer centros que permitan el desarrollo de actividades de formación, atención y convivencia ciudadana de manera segura, confortable y atractiva. Por lo que se dotará a cada centro de mobiliario óptimo para el desarrollo de las actividades y programas previstos y dotación de equipamiento informático que faciliten el acceso a nuevas tecnologías.
- 3.- Desarrollo de programas de atención y formación: se busca atender a la población más vulnerable por medio de centros abiertos, en donde se ofrezcan programas de formación cultural, artístico, técnico, educativo, de organización, de productividad y participación ciudadana y atención en salud, derechos y educación, bajo en una visión básica de convivencia pacífica y seguridad ciudadana integral.

En cada centro se ofrecerá a la población de manera permanente los siguientes programas:

- Programa de convivencia pacífica orientado a niñez y juventud. Capacitando en alternativas de resolución de conflictos y cultura de paz.
- Programa de fortalecimiento de la Participación Ciudadana. Para potenciar y fortalecer la participación, vinculación y apropiación del proyecto por parte de la ciudadanía.
- Programa de formación deportiva para niñez y juventud. Por medio de escuelas de enseñanza y práctica de fútbol, básquetbol, natación ajedrez, tenis de mesa y karate.
- Programa de recreación deportiva para la ciudadanía. Por medio del desarrollo de torneos deportivos en diferentes ramas deportivas, actividades al aire, clases de aeróbicos para adultos.
- Programa de formación artística - culturales para la niñez, la juventud y la mujer, en danza contemporánea, pintura, arte escénico y música.
- Programas de Formación Técnico vocacional en nuevas tecnologías, ofreciendo cursos libres de manejo de programas utilitarios, formación en diseño gráfico y composición musical digital para todas las edades.

- Programas de promoción y defensa de los derechos de la niñez, juventud y la mujer. Por medio de formación de líderes, asociatividad de mujeres y formación en equidad de género desde la niñez.
- Programas de Formación en organización productiva para potenciar las capacidades productivas de jóvenes y mujeres cabeza de familia.
- Programa de apoyo y atención educativa, por medio de la dotación de becas escolares para Tercer Ciclo y Bachillerato dirigidas a jóvenes provenientes de familias con bajos ingresos económicos y la incorporación de una biblioteca básica y una virtual para consulta de estudiantes en cada centro.
- Programa de Atención en salud preventiva, por medio de la formación a líderes comunitarios en salud preventiva y la atención médica en salud comunitaria de carácter preventivo.

El objetivo final es poder intervenir con una respuesta alternativa y novedosa dirigida a la ciudadanía, que fomente los valores de solidaridad, participación ciudadana, seguridad social, convivencia ciudadana y atención a los más desfavorecidos; generando procesos sostenidos para el tratamiento y solución de necesidades básicas de la población más vulnerable, ofreciendo especialmente a los niños, niñas, jóvenes y mujeres de las zonas con mayores índices delincuenciales y de violencia, lugares donde puedan dedicar su tiempo libre a formarse cultural, educativa y deportivamente, y a la ciudadanía de todo el municipio, lugares donde recrearse lejos de violencia, donde formarse y conocer sus derechos, todo ello atendido por funcionarios de la municipalidad capacitados y conscientes de su papel de formadores y procuradores del bienestar y la seguridad de la ciudadanía.

4.- CONTEXTO Y ANTECEDENTES

4. 1.- Contexto General de El Salvador

La reciente historia del país está marcada por el intenso desgaste que supuso la guerra civil que tuvo lugar entre 1978 y 1992, una de las más largas de América Latina. Tras la firma de los Acuerdos de Paz, El Salvador ha vivido una profunda reforma interna encaminada a la creación y consolidación de una sociedad moderna y democrática. Este proceso de transición, que aun continúa, tiene sin embargo todavía como gran reto pendiente la superación de la pobreza estructural, conformada por grandes grupos sociales y áreas territoriales del país que permanecen excluidos de la dinámica económica y social.

La clasificación de El Salvador como país de ingresos medios y su ingreso per cápita ajustado¹ de 5.250 dólares USA (PNUD², 2003) no llegan a reflejar la profunda pobreza del país, las desigualdades conflictivas y la elevada concentración de la riqueza. El Salvador tiene uno de los niveles más elevados de desigualdad del mundo, lo que empeoró mucho en el decenio de 1990 (el coeficiente Gini³ revela un incremento del 0,43% de 1992 al 0,54% en 2.003). Entre las causas de la pobreza en El Salvador, adquieren particular importancia los aspectos vinculados

¹ Producto interno bruto dividido por el total de habitantes del país.

² PNUD: Informe de las Naciones Unidas para El Salvador

³ Medida que muestra hasta qué punto se aproxima una determinada distribución de alguna variable -por ejemplo, el ingreso- a la igualdad o la desigualdad absoluta. A medida que el coeficiente se aproxima a cero (uno), la distribución del ingreso se acerca a la igualdad (desigualdad) absoluta.

al lento crecimiento económico y al bajo ingreso per cápita, la desigual distribución del ingreso y de los factores de la producción, el bajo nivel de escolaridad, la escasez de oportunidades y la baja productividad del empleo y la falta de acceso a los servicios sociales básicos para un alto porcentaje de la población.

Además, la pobreza se vincula a factores como la presión demográfica y sus efectos sobre la degradación de los recursos naturales, el bajo nivel de participación de los pobres, el deterioro de los valores culturales y la consiguiente pérdida de su identidad cultural que, junto a las debilidades de los gobiernos locales, mantienen sumida en la pobreza al 42,9 % de la población salvadoreña (PNUD, 2003).

En los niveles de la pobreza urbana y rural se hacen palpables aún más las desigualdades. En 2003, el 34,0% de la población urbana vivía en la pobreza en comparación con el 55,8% de las zonas rurales. Las diferencias en cuanto a la pobreza extrema⁴ son todavía mayores de forma que el 12,2% de la población urbana y casi el 29,1% de la población rural viven en condiciones de pobreza extrema (PNUD, 2003).

El Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD) de 2003 sitúa a El Salvador en el lugar 105º de un total de 175 países, con un índice de desarrollo humano (IDH⁵) de 0,726 (PNUD, 2003). Esto no refleja la extrema falta de desarrollo de las zonas rurales más pobres. Por ejemplo, Cabañas y Morazán tienen un IDH de 0,637 y 0,646, respectivamente, lo que destaca las privaciones básicas con las que se enfrentan muchos salvadoreños y salvadoreñas. Las notorias desigualdades incluyen un acceso escaso a los servicios básicos de salud y al agua potable: en Morazán, el 55,6% de la población no tiene acceso a agua potable, en comparación con el 12,9% en San Salvador.

Los esfuerzos de El Salvador por recuperarse económicamente fueron interrumpidos por dos grandes catástrofes. Los daños y las pérdidas producidos por el huracán Mitch en 1998 ascendieron a 260 millones de dólares USA., equivalentes al 2,2% del PIB. Los terremotos de 2001 produjeron daños por 1.604 millones de dólares USA, equivalentes al 5,6% del PIB, y destruyeron 225.000 hogares, causando el desplazamiento de 150.000 familias a albergues temporales. Los efectos de los terremotos incrementaron el número de personas pobres del 61,5% a un 66,4% estimado en las zonas rurales. Más de 100.000 personas no han podido recuperar sus medios de sustento y siguen necesitando ayuda para satisfacer sus necesidades de alimentos, abrigo y otras necesidades básicas.

El derrumbe de los precios internacionales del café y la caída de hasta un 58% del valor de las exportaciones de café han socavado la principal fuente de ingresos de 135.000 salvadoreños y salvadoreñas. Los elevados niveles de inseguridad y violencia del país afectan negativamente al crecimiento y las inversiones. La tasa de crecimiento demográfico del 2% y la tasa de inflación anual del 4% (Banco Mundial, 2000) limitan las oportunidades de reducir rápidamente la pobreza y lograr un desarrollo más equitativo.

El Salvador es el país más densamente poblado de América Latina y el Caribe, después de Haití. La migración interna ha concentrado a dos tercios de la población en un tercio del

⁴ Se refiere a la condición de aquellas personas u hogares cuyos ingresos son menores que el costo de la canasta básica alimentaria

⁵ Es un índice compuesto que se basa en tres indicadores: longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; nivel educacional, medido en función de una combinación de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria, y nivel de vida, medido por el PIB per cápita.

territorio del país. La elevada concentración de la tierra agrava la situación de los campesinos pobres, porque priva de medios de sustento sostenibles a cerca del 65% de los agricultores. El 66% de los hogares en condiciones de pobreza extrema dependen exclusivamente de la agricultura para satisfacer sus necesidades básicas de alimentos, aunque carecen de acceso a tierras y a otros insumos productivos. El desempeño de los sectores sociales refleja la necesidad de emprender mayores reformas, orientadas a mejorar la calidad y la cobertura de los servicios, principalmente en favor de los más pobres.

Los altos índices de pobreza y de necesidades básicas no satisfechas prevalecientes en las áreas rurales, especialmente en las zonas norte y oriental del país, las han convertido en zonas de rechazo poblacional constante. Las corrientes migratorias, se han dado sobre todo en los últimos años a las ciudades más importantes del país, así como a zonas rurales de atracción pero también de gran fragilidad ecológica. Esta dinámica migratoria ha ido ocasionando una acelerada pérdida de los recursos naturales, un creciente deterioro ambiental tanto urbano como rural y el incremento de la vulnerabilidad ante desastres naturales.

La creciente población de emigrantes hacia los centros urbanos, sumado a la falta de planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, ha contribuido a agravar los problemas de deterioro ambiental y de contaminación, con fuertes impactos sobre la salud humana. Esta circunstancia hace que el recurso agua sea el receptor de la problemática ambiental del país, al ser afectada por factores como la contaminación que resulta de la insuficiencia en infraestructura sanitaria y el aporte de sedimentos que proviene de la degradación de cuencas altas. A esto se agrega una creciente contaminación química derivada de la lixiviación de fertilizantes y plaguicidas, aguas residuales y desechos sólidos domésticos e industriales junto con la existencia de altos niveles de contaminación atmosférica en las principales ciudades.

De acuerdo a datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el 21.4% de la población subsiste con ingresos inferiores a 1 dólar por día⁶; un 12% de niños menores de 5 años tienen un peso inferior al normal⁷; un 14% de la población se encuentra por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria⁸; y el 12% de la población total sufre de malnutrición, por lo que El Salvador ha sido clasificado como un país de “alta prioridad” con relación al Hambre⁹.

La exclusión social, especialmente en lo rural, y en las comunidades urbano marginales es grave, lo cual constituye un abierto incumplimiento de la obligación constitucional del Estado de proporcionar salud, educación y cultura a toda la población.

Siendo los problemas de salud con mayor presencia la desnutrición, falta de saneamiento básico y la insuficiente cobertura para la promoción, prevención y atención primaria en Salud. El Colegio Médico (2000), pagina 15 de su informe anual señala que en general la población salvadoreña adolece en su mayoría de enfermedades infecciosas y carenciales con aumento de las derivadas de la violencia e incremento de lo crónico degenerativo, lo cual configura un perfil epidemiológico tradicional con predominio de enfermedades típicas de la pobreza.

Las enfermedades más comunes que padece la población salvadoreña son afecciones originadas en el período peri natal e infecciones intestinales entre otras. La mayor demanda de

⁶ PNUD. El Salvador: estadísticas relacionadas objetivos y metas del milenio. San Salvador, 8 de Julio de 2003.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ PNUD. Resumen Informe sobre Desarrollo Humano 2003. Madrid: Mundi-Prensa, 2003.

servicios de salud se presenta en puestos, unidades, centros de salud y dispensarios; sin embargo, el número de unidades de salud es insuficiente para la atención que requiere la población (Dirección General de Estadísticas y Censos).

Al mismo tiempo el presupuesto público asignado a estos servicios es menos de la mitad del asignado a los hospitales (ECA 2000). Se estima que la población pobre e indigente no busca atención debido a su elevado costo. La población infantil y el sexo femenino las mujeres son las más afectadas en lo que respecta a la salud, a esto se suma los problemas de salud mental, que se refleja en desordenes psicológicos y psiquiátricos como son: anorexia, pesadillas, estrés post-traumático, ansiedad, depresión, entre otros.

En cuanto a la educación en teoría la educación primaria es gratuita y existen suficientes establecimientos educativos públicos para atender la demanda, si bien la realidad es que el continuo crecimiento de la población joven de San Salvador, hace que las aulas estén masificadas y no dispongan de recursos suficientes para impartir una educación de calidad. La gratuidad no incluye el coste de los uniformes, material escolar y transporte, lo que imposibilita muchas veces el acceso universal.

A medida que se eleva el nivel de enseñanza, disminuyen los establecimientos públicos destinados a ello, y aumentan las instituciones privadas y con fines lucrativos que ofertan formación profesional y universitaria. Siendo la inversión social del gobierno central en educación del 16,5% del presupuesto total de la nación.

Según un estudio de la DIGESTYC (2003), la situación de escolaridad en el país se distribuye desigualmente dependiendo del nivel de ingreso de las personas. En este mismo estudio se señala la correlación que existe entre la situación de repitencia de estudiantes por grupos de ingresos.

Estas tendencias se evidencian también con jóvenes de las urbanas periféricas, donde se reconoce que son los niños más pobres quienes tienen más problemas de aprendizaje, que en general, los niveles de exigencia de las escuelas públicas son, en términos absolutos, menores que los de las privadas y, a pesar de ello, hay más repitentes, lo cual incide según señala este estudio para una mayor porcentaje de deserción

La amplia gama de necesidades de la población y la existencia de un sector privado pequeño, poco agresivo y adverso al riesgo, dieron lugar a que en un inicio el sector público asumiera un sin número de funciones resultando en un aparato gubernamental sobredimensionado, con baja efectividad y eficiencia y escasa participación ciudadana en los procesos de decisión.

A todo se une la desigualdad existente entre los hombres y mujeres que integran la población de El Salvador. La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho de El Salvador, declara: *"... Las mujeres salvadoreñas no tienen las mismas oportunidades de ir a la Escuela que los hombres, se nutren peor que ellos, están expuestas a más enfermedades, tienen menor acceso al crédito y muchas más dificultades para obtener bienes y administrarlos en consecuencia. El contexto patriarcal de la sociedad salvadoreña ha relegado a las mujeres a una situación de sumisión, subvaloración y discriminación"*. El lugar 85º que ocupa El Salvador en el índice de desarrollo relativo al género¹⁰ (PNUD, 2003) revela las importantes

¹⁰ Índice compuesto que mide la desigualdad entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas que componen el índice de desarrollo humano (una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno) ajustado para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres.

desigualdades de género en el desarrollo.

4. 2.- La Municipalidad de San Salvador

Se estima que en el 2002 el Área Metropolitana de San Salvador era el lugar de residencia de casi un tercio de la población total del país, aproximadamente el 32% (Trigueros y Arguello 2005). Este fenómeno ha tenido implicaciones simultáneas en cuanto a los cambios en los usos de suelo, uso habitacional en zonas que se les considera de alto riesgo ambiental.

La atracción de la población del interior del país hacia San Salvador ha tenido que ver con que en este municipio existen mayores oportunidades económicas y sociales, pero a la vez es donde también se evidencian quizás los procesos de exclusión y desigualdad interna mayor con respecto a los demás municipios. El municipio se caracteriza por ser donde se concentran y desarrollan las principales actividades financieras¹¹ y políticas del país. Pero también se concentra la mayor parte de los asentamientos humanos conocidos tradicionalmente como comunidades marginales, sumando actualmente 300.

El descontento por la falta de oportunidades educativas, de salud, económicas y seguridad principalmente, son las cotidianas preocupaciones del ciudadano común. Es una ciudad dentro de un país con muchas carencias, donde los recursos escasean para brindar bienestar a todos sus habitantes. La exclusión de grandes estratos de la población del bienestar económico, que está concentrado en un porcentaje muy bajo de habitantes, causa el descontento de la mayoría.

La ciudad capital y en general el país se enfrenta a una grave crisis delincencial y de violencia, siendo la población juvenil la más afectada y al mismo tiempo la que más participa en hechos delictivos, inducidos por la difícil situación económica de sus familias y la falta de oportunidades para seguir estudiando y preparándose técnicamente; lo que provoca que estos jóvenes al mantenerse desocupados y marginados de la sociedad, se incorporen en pandillas. Es preocupante también saber que la incorporación a las pandillas cada vez es a más corta edad. Las respuestas represivas del Gobierno Central lejos de disminuir la violencia la ha incrementado.

La ciudad de San Salvador está catalogada como una de las más violentas del país a raíz del número y proporción de homicidios registrados, los cuales, según informes de la Fiscalía General de la República, en el año 2005 ascendieron a 431 para el municipio¹², alcanzado una proporción de 85 homicidios por cada 100 mil habitantes¹³, por mucho, arriba del promedio nacional que para ese año fue de 55 homicidios por cada 100 mil habitantes¹⁴. Todo esto, en el marco de la constatación de que 20 municipios del país, acumularían algo más del 60% de los homicidios y todos ellos se encuentran catalogados como urbanos, como los que conforman la denominada Área Metropolitana de San Salvador.

Los motivos de dicha inseguridad y su impacto se deben, en parte, a ser la ciudad con mayor

¹¹ Por ejemplo, se calcula que la participación de San Salvador con respecto a la recaudación tributaria total del país es del 83.6%

¹² Consultar el documento "Homicidios Enero a Diciembre 2005", Fiscalía General de la República. Disponible en <http://www.fgr.gob.sv>

¹³ Según las proyecciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) la población del municipio de San Salvador sería de 507,665 habitantes para el año 2005.

¹⁴ La FGR reportó un total de 3,781 homicidios en el nivel nacional durante el año 2005. Según las proyecciones de DIGESTYC, la población de El Salvador para ese año sería de 6,874,926 personas.

nivel de ingresos per cápita, por la cantidad de actividad económica, por el tránsito de miles de personas diariamente por su territorio, el desorden urbano y el hacinamiento poblacional y por las condiciones endógenas de falta de desarrollo, atención básica o exclusión social de diversos sectores de la ciudad.

Aunque exista un consenso más o menos establecido acerca de la multicausalidad del fenómeno, las intervenciones gubernamentales centrales sobre el mismo no han sido acordes con esas causas, ni adecuadas, lo que ha dejado intactas o sin tratamiento muchas problemáticas que contribuyen al ciclo de violencia social e incluso, ha llegado a incrementar los niveles de impacto de este fenómeno, lo cual afecta la calidad de vida de las ciudades y sus habitantes

Desde el inicio de la actual administración municipal se ha visto la necesidad de abordar el tema de la violencia y la seguridad, desde la perspectiva municipal con una visión de gran importancia e integral; es así que se plantea dentro del Plan Estratégico 2006-2009 de la municipalidad de San Salvador como una de las tres prioridades que definen las acciones a desarrollar en este período, enunciándose como una prioridad “Contribuir a la construcción de una ciudad segura, disminuyendo sensiblemente los niveles de violencia social de manera que sus habitantes convivan sin temor; conlleva a que la municipalidad convierta a San Salvador en una ciudad segura y sin violencia, con un sistema de prevención y de participación de la ciudadanía para evitar delitos en zonas seguras, con un papel móvil del Cuerpo de Agentes Metropolitanos y donde la comunidad y la sociedad son protagonistas de su seguridad”. Es en esta prioridad que se fundamenta la Política Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Que conforma un eje transversal en las acciones municipales, bajo un enfoque integral que abarca las dimensiones educativa, normativa, participativa e interinstitucional.

Con la transversalidad de esta política el gobierno municipal busca promover principios y valores de convivencia entre la población, que facilita procesos preventivos y disuasivos de la violencia. Articulando bajo una sola visión y un enfoque integral las potencialidades institucionales, la participación social y la experiencia acumulada, como elementos enriquecedores para hacer de San Salvador una Capital Segura. La municipalidad cuenta con grandes potencialidades para la construcción de esta ciudad, tales como: el Instituto Municipal de Deportes – IMDER- que administra los espacios y escuelas deportivas; PROMOCULTURA, para la gestión de espacios culturales, un Centro de Formación laboral que ofrece alternativas formativas técnicas a la ciudadanía, una Política de equidad de género, que promulga y defiende los derechos equitativos con programas de atención a la mujer; Una política Municipal de salud de salud, que promueve la salud preventiva del municipio y Programas de atención a áreas críticas en comunidades marginadas.

En este marco, y con el propósito de contribuir a hacer de San Salvador una ciudad segura, donde la convivencia se desarrolle sin temor, en solidaridad y con mayor calidad de vida se promueve la implementación de ocho estrategias, que fortalecen el cumplimiento de las prioridades de trabajos establecidas en la actual administración:

- 1.- Potenciar las capacidades institucionales de la municipalidad para la gestión preventiva de la violencia y la promoción de la convivencia ciudadana.
- 2.- Impulsar una nueva cultura ciudadana que incentive el cumplimiento voluntario de las normas y reglas compartidas.
- 3.- Adecuar los espacios públicos de la ciudad para revitalizar su uso igualitario y su apropiación colectiva.

- 4.- Fortalecer al CAM como policía comunitaria y su relación con la ciudadanía.
- 5.- Contribuir a erradicar o minimizar la violencia de género.
- 6.- Contribuir a incrementar las oportunidades, el protagonismo y la participación activa de la juventud
- 7.- Atender a los factores de riesgo (salud, medio ambiente y mitigación de riesgos) y factores asociados a la violencia
- 8.- Impulsar una estrategia de comunicación que garantice información a la población y contribuya a la educación en valores de convivencia y cultura de paz

Cada estrategia comprende objetivos a alcanzar durante la actual administración municipal y concretamente el desarrollo de acciones que se transforman en compromisos a cumplir en coordinación con la ciudadanía y otras instituciones externas a la municipalidad como Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la República, Ministerios de Educación y Salud, ONG's y Cooperantes.

4. 3.- Cooperación de la Junta de Andalucía en El Salvador

La Cooperación de la Junta de Andalucía con este país se enmarca en el Memorandum de Entendimiento para la Cooperación entre la Administración de la Junta de Andalucía y la República de El Salvador, suscrito en Sevilla el 27 de septiembre de 2001. En dicho Memorandum se expresan los sectores en los que se concentra la cooperación, la tipología de la cooperación y el instrumento de coordinación y seguimiento de los proyectos de cooperación.

Como sectores prioritarios, el referido Memorandum define los siguientes:

- Servicios sociales básicos
- Planeamiento urbano, vivienda e infraestructuras
- Medio ambiente
- Sector productivo, promoción y fomento empresarial
- Formación y desarrollo local
- Cultura.

Cooperación directa

La cooperación que directamente ha ejecutado la Junta de Andalucía ha sido responsabilidad de la Consejería de la Presidencia, que ha coordinado el trabajo de las Consejerías de Obras Públicas, mediante la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), de Empleo y Desarrollo Tecnológico, mediante la Dirección General de Economía Social y de Gobernación, a través del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP).

La estrategia de cooperación de la Junta de Andalucía con El Salvador aborda 2 tipos de actuaciones:

- 1.- Programas de desarrollo integral para comunidades o Municipios de pequeñas dimensiones que incidan sobre las necesidades sociales básicas, que prevean la generación de recursos propios, que contemplen un apoyo a las estructuras institucionales y de la sociedad civil y que sea respetuoso con la protección del medio ambiente, la perspectiva de género y la identidad cultural.

2.- Programas de intervención sectorial de carácter plurianual, que contemplen diferentes intervenciones, coordinadas con la entidad nacional o local competente.

Desde la Administración autonómica y como Cooperación Directa se ha intentado una concentración geográfica de los recursos con el objeto de alcanzar una mayor eficacia y facilitar la consolidación y sostenibilidad de las intervenciones. Específicamente se ha concentrado en los Municipios de Sonsonate, Santa Tecla, San Salvador, Nejapa, Ilopango, San Marcos y Chirilagua, con los siguientes programas de intervención, en coordinación y complementariedad de esfuerzos con el Gobierno Central y los Gobiernos Locales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Desarrollo de la Playa de El Cuco y su Zona de Influencia: Reconstrucción Post – Mitch, Mejora de la Actividad Pesquera y Desarrollo Económico y Social.
- Programa de Escuelas de Empresas en El Salvador.
- Fortalecimiento de las Capacidades y Proceso de los Gobiernos Locales
- Patrimonio Histórico e Identidad Cultural.
- Programa de Ayuda de Emergencia y Reconstrucción: Huracán Mitch, Terremotos 2001 y Huracán Stan.

La Cooperación de las ONG's andaluzas

Desde los inicios de la cooperación de la Junta de Andalucía, El Salvador ha sido una de las prioridades geográficas de las convocatorias que la Consejería de la Presidencia publicaba anualmente para la financiación de proyectos a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

En el marco de las convocatorias correspondientes al periodo 1992 - 2004, se han aprobado para su ejecución en El Salvador, un total de 45 proyectos con una financiación total concedida que asciende a 6.265.334,30 euros.

Las zonas en las que se ha concentrado la cooperación de las ONGs apoyada por la Junta de Andalucía son los departamentos de San Salvador, Usulután, Sonsonate, Ahuachapán Cabañas, La Libertad y Santa Ana. Con menor intensidad también han trabajado en Nueva Granada, Nejapa, San Vicente, La Unión y Cuscatlán.

Cooperación Universitaria

En el año 2000, la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía puso en marcha un Programa de Cooperación entre universidades de Andalucía y países en desarrollo. Fruto de este programa ha sido la aprobación de tres convocatorias de subvenciones para proyectos interuniversitarios en los años 2000, 2002 y 2004. En esas anualidades han resultado aprobados 7 proyectos a ejecutar con centros universitarios salvadoreños y el importe total que la Junta de Andalucía ha invertido hasta la fecha en esta modalidad de actuación asciende a 140.186,00 euros.

La cooperación universitaria con El Salvador se inicia, en el marco de la convocatoria de 2002, con el desarrollo del proyecto de investigación "Asentamientos humanos en El Salvador". Desde ese momento, el número de proyectos aprobados ha crecido hasta llegar a 6 en 2004, de los cuales dos son de formación de postgrado y 4 de investigación y de estos 4, uno es de la Universidad de Jaén y el resto son de la Universidad de Granada.

Proyectos de Ayuda de Emergencia

Como consecuencia de los terremotos acaecidos en El Salvador en enero de 2001, la Junta de Andalucía concedió subvenciones a ONGDs andaluzas por valor de 987.406,89 euros para poder adoptar medidas de emergencia en el campo de la salud, alimentación y especialmente la vivienda. Adicionalmente a ellos, también se han financiados intervenciones tras los Huracanes ocurridos en Centroamérica en el año 2005 (Stan, Beta y Gamma).

5.- IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y PERJUDICADA:

5. 1.- Descripción de los/as Beneficiarios/as

El proyecto esta orientado a atender a la población que habita en los Distritos 1, 4 y 6, de acuerdo a la siguiente población:

- Distrito 1: 18,325 habitantes en una extensión territorial de 5.74 Km².
- Distrito 4: 68,465 habitantes en una extensión de 12.36 Km².
- Distrito 6: 92,908 habitantes en una extensión de 3.1 Km².

Por ser instalaciones municipales de gran dimensión dará atención a la población de los distritos aledaños, especialmente a la del distrito Cinco.

De igual manera se prevé como beneficiarios la población que será atraída por las diferentes actividades culturales y artísticas. De manera indirecta serán beneficiados los/as más de 400,000 habitantes de la capital.

5. 2.- Descripción de los lugares de intervención

Los lugares donde se intervendrá están ubicados en los distritos 1, 4 y 6. Son inmuebles municipales cuya vocación prioritaria es atención a la ciudadanía.

1.- Complejo Deportivo Katya Miranda y Piscinas de Gerencia de Distritos. Este es un inmueble ubicado en el Distrito 1, donde actualmente funciona un Complejo Deportivo que posee una cancha de Softbol una cancha de futbol, una cancha de básquetbol infantil, una cancha de básquetbol para adultos, pista de patinaje, área de juegos infantiles, salón techado de usos múltiples y oficinas del Instituto Municipal de los Deportes. En el área donde se ubican las piscinas se encuentra las oficinas administrativas de la gerencia de Distritos, estos son espacios que están separados por un inmueble propiedad también de la municipalidad donde funciona en la actualidad una bodega de aprovisionamiento de materiales de construcción de la municipalidad. Es en este último donde esta proyectada la construcción del Centro, lo que permitirá la unificación de los espacios y el funcionamiento integral del mismo.

2.- Complejo deportivo Chapupo Rodríguez. Está ubicado en el D-4. Se encuentra actualmente en remodelación y contará al final de la misma, con 3 canchas de Fútbol rápido, una cancha de fútbol de grama, una cancha de básquetbol y área de juegos infantiles. Para complementar esta remodelación se proyecta la construcción de centro que contará con espacios destinados al desarrollo de los programas previstos.

3.- Inmueble en Distrito 6, actualmente funciona en el lugar, lavaderos públicos que son

utilizados por mujeres que ofrecen servicios de lavado a mano, habitan además 8 familias que serán reubicadas a un proyecto habitacional que se construirá con fondos de cooperación alemana contiguo al Centro. Por el carácter que posee actualmente, dentro del mismo se desarrollaran espacios propios para la actividad productiva y los espacios correspondientes al Centro propiamente dicho.

5. 3.- Grado de participación Local en la Ejecución del Proyecto

La municipalidad será la responsable de la puesta en marcha de los programas y del funcionamiento óptimo de cada centro, por medio de la administración del Instituto Municipal de los Deportes. Pero será la ciudadanía organizada con el apoyo de las Unidades de Participación Ciudadana de cada Distrito, quienes se apropiarán y fortalecerán el funcionamiento de cada centro, trabajando por el mantenimiento de los programas, promoviendo su utilización y procurando su sostenibilidad, asumiendo a partir del segundo año, responsabilidades compartidas con la municipalidad.

Para el gobierno municipal la participación de la ciudadanía es un requisito fundamental para lograr una convivencia armónica y para generar la capacidad institucional de implementar modelos alternativos enfocados en la prevención.

6.- LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6. 1.- Objetivo General

Fortalecer Integralmente la Seguridad Ciudadana en el Municipio de San Salvador

6. 2.- Objetivo Específico

- 1.- Descripción: Mejorada la calidad de vida de los habitantes de San Salvador por medio del fortalecimiento de los procesos de convivencia ciudadana pacífica y desarrollo integral en salud, educación, cultural, deporte y defensa de los derechos de la niñez, juventud y de la mujer, en los distritos 1, 4 y 6 del municipio de San Salvador
- 2.- Indicadores: A la finalización de proyecto, se tiene una utilización masiva y la apropiación de la ciudadanía de los centros.
- 3.- Fuentes de Verificación: Informes de asistencia a las actividades que se realizan, reportes gráficos informes fotográficos.

6. 3.- Resultados Esperados

Resultado Nº 1

- 1.- Descripción: Construidos y equipados 3 centros de fortalecimiento de la Convivencia y desarrollo integral para la Ciudadanía de San Salvador en los Distritos 1, 4 y 6, del Municipio de San Salvador, en donde se procura el uso igualitario y su apropiación colectiva.
- 2.- Indicadores: A la finalización del proyecto se han construido y equipado 3 edificios seguros y funcionales con espacios óptimos para ser utilizados por la población habitante de cada distrito donde se ubican.

3.- Fuentes de Verificación: Centros construidos con mobiliario y equipamiento en todas las áreas. Diseños elaborados, Reporte gráfico y fotográfico de los procesos.

Resultado Nº 2

1.- Descripción: Generados 3 lugares de encuentro y participación de la ciudadanía en donde se potencia la prevención de la violencia y la convivencia ciudadana pacífica.

2.- Indicadores: A la finalización del proyecto se cuenta con un programa de formación a la ciudadanía para garantizar su participación en el funcionamiento de cada centro y la aplicación de la política de convivencia y seguridad ciudadana.

3.- Fuentes de Verificación: Listados de participación a procesos de formación, fotografías e informes de seguimiento.

Resultado nº 3

1.- Descripción: Potenciado el protagonismo y la participación activa de la niñez, juventud y mujer en actividades de formación artística, cultural, deportiva y recreativa, procurando su desarrollo integral y la convivencia pacífica

2.- Indicadores: A la finalización del proyecto se cuenta con 4000 niños y jóvenes inscritos anualmente en cada centro y recibiendo formación en los diferentes programas que se prestan.

3.- Fuentes de Verificación: Formularios de inscripción, informe de atención mensual y fotografías.

Resultado Nº 4

1.- Descripción: Fortalecidas las capacidades institucionales para la prevención de violencia y atención integral a mujeres.

2.- Indicadores: A la finalización del proyecto, se cuenta con 3000 mujeres formadas y conocedoras de sus derechos y en programas de fortalecimiento asociativo y productivo.

3.- Fuentes de Verificación: Formularios y listados de inscripción, informes mensuales de atención y fotografías.

Resultado Nº 5

1.- Descripción: Minimizados los factores de riesgo sanitario y educativo, asociados a violencia social, por medio de programas participativos con la comunidad.

2.- Indicadores: A la finalización del proyecto, 300 Habitantes de comunidades formados en prevención en salud, aplicando sus conocimientos y trabajando de forma coordinada con su referente en salud y 150 jóvenes continuando con sus estudios formales por medio de becas escolares.

3.- Fuentes de Verificación: Memorias de reuniones efectuadas, informes de actividades desarrolladas y fotografías.

6.4.- Actividades por Resultado

Actividad A1.1:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Diseñar, licitar, contratar y ejecutar las construcciones de cada centro
- 2.- INSUMOS: Diseño constructivo, materiales, equipos, mano de obra, desplazamientos, supervisión,...
- 3.- COSTE: 653,355.54 € (ver detalle anexo)

Actividad A1.2:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Amueblar y Equipar los tres Centros.
- 2.- INSUMOS: Mobiliario de oficina, equipo informático, equipo deportivo,
- 3.- COSTE: 145,208.27 € (ver detalle anexo)

Actividad A2.1:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Formar a la población de cada distrito en los procesos de participación ciudadana y fortalecer la apropiación de cada centro por la ciudadanía
- 2.- INSUMOS: Materia formativo, equipo, comunicaciones.
- 3.- COSTE: 28,000.95 € (ver detalle anexo)

Actividad A2.2:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Formar y sensibilizar a la población de cada distrito sobre la política de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- 2.- INSUMOS: Materia formativo, equipo, comunicaciones.
- 3.- COSTE: 14,000.48 € (ver detalle anexo)

Actividad A2.3:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Fortalecer las capacidades ciudadanas para permitir la apropiación de cada centro por las comunidades
- 2.- INSUMOS: Materia formativo, equipo, comunicaciones.
- 3.- COSTE: 25,667.54 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.1:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Diseñar y poner en marcha programas de formación deportiva, cultural, educativa, productiva y de equidad en cada centro.
- 2.- INSUMOS: Equipo técnico, materiales e insumos educativos.
- 3.- COSTE: 133,004.52 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.2:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Diseñar y poner en marcha programas de formación informática y digital en cada centro.
- 2.- INSUMOS: Equipo técnico, computadoras, materiales e insumos educativos.
- 3.- COSTE: 23,334.13 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.3:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Equipar bibliotecas y centros de formación en línea en cada centro.
- 2.- INSUMOS: Equipo técnico, libros, materiales e insumos educativos.
- 3.- COSTE: 21,000.71 € (ver detalle anexo)

Actividad A3.4:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Convocatoria y ejecución de concursos artísticos y torneos deportivos en cada centro.
- 2.- INSUMOS: Insumos, materiales y premios.
- 3.- COSTE: 42,001.43 € (ver detalle anexo)

Actividad A4.1:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Diseñar y capacitar a la población en programas de formación en género, organización comunitaria y asociatividad
- 2.- INSUMOS: Equipo técnico, materiales e insumos educativos.
- 3.- COSTE: 40,834.72 € (ver detalle anexo)

Actividad A4.2:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de negocios dirigidos a jóvenes y mujeres cabeza de familia.
- 2.- INSUMOS: Equipo técnico, materiales e insumos educativos.
- 3.- COSTE: 27,612.05 € (ver detalle anexo)

Actividad A4.3:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Atención psicológica a personas maltratadas
- 2.- INSUMOS: Personal y equipamiento
- 3.- COSTE: 32,667.78 € (ver detalle anexo)

Actividad A5.1:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Formación de 300 voluntarios en atención en salud comunitaria.
- 2.- INSUMOS: Equipo técnico, materiales e insumos educativos.
- 3.- COSTE: 62,302.12 € (ver detalle anexo)

Actividad A 5.2:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Seguimiento a las necesidades sanitarias de la población, para control de vectores y enfermedades previsibles.
- 2.- INSUMOS: Equipo técnico, materiales e insumos educativos y en salud.
- 3.- COSTE: 112,003.81 € (ver detalle anexo)

Actividad A5.3:

- 1.- DESCRIPCIÓN: Dotación de becas escolares para estudiantes de tercer ciclo y bachillerato.
- 2.- INSUMOS: Becas, Materiales e insumos educativos.
- 3.- COSTE: 140,004.76 € (ver detalle anexo)

Actividad ACR1

- 1.- DESCRIPCIÓN: Permanencia de los Coordinador/as de Centro y Animadores/as durante 1 año (a partir del segundo año lo financia la Municipalidad)
- 2.- INSUMOS: Personal, desplazamientos, comunicaciones, equipos, medios de transporte...
- 3.- COSTE: 35,001.19 €

Actividad ACR2

- 1.- DESCRIPCIÓN: Administración, seguimiento, puesta en marcha y sistematización del proyecto
- 2.- INSUMOS: Personal, desplazamientos, comunicaciones, equipos, medios de transporte...
- 3.- COSTE: 64,000.00 €

6. 4.- Factores Externos**Para Objetivo General**

Las instituciones de seguridad pública, ONG's, ministerios, iglesias, centros educativos y ciudadanía trabajan conjuntamente con la municipalidad y apoyan esta iniciativa.

Para el Objetivo Específico

La población identifica la importancia de la utilización y apropiación de los Centros en beneficio del mejoramiento de su calidad de vida.

Para los Resultados

1.- RESULTADO Nº 1:

- Los procesos constructivos y de equipamiento de desarrollan según los plazos previstos.
- Se cuenta con un grupo de empresas a nivel nacional capaces de desarrollar y suministrar tanto los equipos como la infraestructura necesaria.
- La totalidad de los permisos se obtienen en los plazos previstos.

2.- RESULTADO Nº 2:

- Se inicia el funcionamiento de los centros en los tiempos previsto.
- Los centros cumplen con las expectativas de la población.

3.- RESULTADO Nº 3:

- Proceso de diseño de programas de formación eficiente.
- Se cuenta con materiales didácticos óptimos para cada programa.
- La participación de la población es masiva.

4.- RESULTADO Nº 4:

- Se cuenta con programas de formación atractivos.
- La mujeres dedican el tiempo necesario para formarse.
- Se mantiene el apoyo de otras instituciones que procuran el bienestar de la mujer.

5.- RESULTADO Nº 5:

- Los líderes comunales motivados para aplicar los conocimientos recibidos en sus comunidades.
- Jóvenes obtienen calificaciones sobresalientes.

6. 5.- Matriz de Planificación

Ver matriz anexa.

7.- PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

7. 1.- Mecanismo de Ejecución

Descripción del procedimiento y de las actuaciones a realizar para su puesta en marcha

Los fondos Junta de Andalucía son transferidos desde la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía hasta la cuenta de otras administraciones de AECI/OTC – El Salvador desde la que en base a una programación previa se transferirá a una cuenta municipal específica del proyecto donde adicional a las firmas de la Municipalidad se incorporarán las firmas de la AECI/OTC – El Salvador. La gestión y ejecución de los fondos se realiza en función de lo recogido en Manual de las Subvenciones concedidas por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional en El Salvador a Instituciones Públicas Salvadoreñas a través de la AECI/OTC – El Salvador como entidad beneficiaria y así como en los términos de referencia

que se suscribirán entre las partes con anterioridad al inicio de la intervención.

De acuerdo al artículo 4, Título I de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública de la República de El Salvador (LACAP): “Quedan fuera de ámbito de aplicación de la presente Ley: Las adquisiciones y contrataciones financiadas con fondos provenientes de convenios o Tratados que celebre el Estado con otros Estados o con Organismos Internacionales, cuando así lo determine el Convenio o Tratado, y en su defecto se aplicará la presente Ley. En virtud de él y lo reflejado en el Convenio Básico de Cooperación entre el Reino de España y la República de El Salvador y el Memorandum de Entendimiento entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la República de El Salvador (Sevilla, 27 de septiembre de 2.001), la contratación tanto de personal, empresas o cualquier otro medio necesario se realizará en función del procedimiento autorizado por la Intervención de la Administración Pública Andaluza.

En la contratación de la diferentes obras físicas e infraestructuras se priorizará que el origen de las mismas sea andaluz, español, salvadoreño o centroamericano (en ese orden de prioridad). Asimismo, en los términos de referencia y en la contratación de las mismas se incluirá una cláusula donde se les obligue a la contratación de al menos un 70 % de la mano de obra no calificada, mano de obra calificada y expertos/as procedan de la zona de intervención, del Departamento de San Salvador, salvadoreños/as o centroamericanos/as (en ese orden de prioridad), siempre y cuando se cumplan con las exigencias mínimas establecidas. Asimismo, la contratación de estos servicios junto con el personal asignado al proyecto (partida administración y seguimiento) serán realizados por la Alcaldía Municipal de San Salvador y financiados desde el proyecto.

Para el seguimiento, análisis y evaluación periódica desde el punto de vista técnico de la intervención se conformará una comisión donde se integrarán la totalidad de las Instituciones involucradas, la Alcaldía Municipal de San Salvador, representación de la Sociedad Civil y de la empresa privada y la fuente de financiamiento. Esta comisión se reunirá con una periodicidad mínima de un mes así como cuantas otras consideren oportunas para la correcta ejecución de la intervención.

Asimismo, toda publicación en prensa (escrita, televisiva, radiofónica), en medios publicitarios, en equipo, en vehículos,... se realizará en función de lo recogido en el manual de identidad corporativa de la Administración Pública Andaluza. Su autorización dependerá exclusivamente de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía o de la persona en la que ellos deleguen.

Mecanismo previsto para el seguimiento, control y evaluación del Programa

El grupo expertos/as desplazados/as realizará informes de seguimiento que, junto con las actas de las reuniones del Comité de Seguimiento conformado, serán remitidas a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y a la Municipalidad de San Salvador.

Si la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía lo estima oportuno, la Coordinación del Programa de Cooperación Internacional en El Salvador realizará la evaluación de la Intervención, todo ello con el apoyo y la coordinación permanente de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional en El Salvador.

7. 2.- Cronograma de Actividades

Ver anexo

7. 3.- Presupuesto de ejecución. Desglose general por conceptos

Ver anexo.

8.- VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

8. 1.- Políticas de Apoyo

Esta intervención responde a las prioridades establecidas en el Memorandum de Entendimiento firmado entre el Gobierno de El Salvador y la Consejería de la Presidencia en el 2.001 y a las establecidas en la Ley 14/2003 de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía. Asimismo, el ámbito de la intervención y la zona de influencia se encuentran reflejados como de carácter prioritario en el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Apopa 2006 - 2012. Igualmente, la acción propuesta se considera una prioridad sectorial en la Ley 23 de Cooperación para el Desarrollo de España y es muestra de la coordinación entre la OTC – El Salvador y la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía en esta zona de actuación, tal y como se refleja en el Convenio Marco entre la AECI y la Junta de Andalucía del año 1.997.

Adicionalmente, las intervenciones propuestas se enmarcan dentro de las prioridades de trabajo del Concejo Municipal De San Salvador, y están respaldadas en las Políticas Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, de Participación Ciudadana y Política de Equidad de Género.

8. 2.- Aspectos Institucionales

En relación a esta intervención, se deberán suscribir convenios de cooperación interinstitucional para la creación de una comisión de seguimiento y evaluación de la Intervención donde se integren la Junta de Andalucía, las Instituciones involucradas junto con la propia Municipalidad, representantes de la empresa privada y la sociedad civil. La función de esta estructura de soporte institucional se dirige a analizar el estado de la intervención y su avance con respecto a la programación inicial y a la vez que facilita la obtención de todo aquel conjunto de permisos y legalizaciones que es necesario poseer para poder iniciar la mayor parte de la infraestructura física contemplada en la intervención.

8. 3.- Aspectos socioculturales

En el desarrollo del presente programa se considera que la participación local en el proceso de planificación de las actividades sociales y culturales, así como la utilización y apropiación de los centros, lo que permitirá su sostenibilidad en el tiempo.

8. 4.- Enfoque de Género

En principio y dado el grupo poblacional al que va dirigido se prevé que con la ejecución de proyecto planteado se favorezca la participación y beneficio de la población de ambos sexos.

8. 5.- Factores tecnológicos

En el diseño de las acciones del proyecto se ha tenido en cuenta la introducción de tecnologías que se adecuan a las características específicas del medio en el que se desarrollarán, es decir,

tecnologías de bajo impacto y/o positivas. Las obras de infraestructuras que se realicen, tanto en el proceso como en el resultado final, estarán integradas en el paisaje natural y urbano y acordes a las regulaciones de construcción de El Salvador. Se promoverá la capacitación y utilización de nuevas tecnologías a todos los usuarios de los centros

8. 6.- Factores medioambientales

En la totalidad de las fases del proyecto y específicamente en la elección de los materiales, equipos, se priorizará aquellos que se demuestren que no tienen incidencia negativa sobre el medio ambiente. La puesta en marcha los programas educativos y en salud llevarán consigo la formación de la ciudadanía en respeto y la utilización correcta de medio ambiente.

8. 7.- Procedimientos de gestión previstos tras la finalización del apoyo externo y forma de transferencia previstas

La administración y funcionamiento de los centros serán bajo la responsabilidad del Instituto Municipal de Deportes y Recreación, quien coordinará con todas las unidades la ejecución y mantenimiento de los programas formativo, educativo, cultural, recreativo y social y de velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados con la comunidad.

A la finalización de la intervención, la totalidad de la infraestructura, equipos y medios serán transferidos a la Alcaldía Municipal de San Salvador a través de un acta de donación propuesto por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

9.- SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO DE ANDALUCÍA Y VISIBILIDAD DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA

El programa es coherente con las políticas y estrategias de apoyo de la Junta de Andalucía en la región centroamericana en virtud de lo recogido en la Ley 14/2003 de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía y en el Memorandum de Entendimiento entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de El Salvador de 2.001, especialmente en lo concerniente al apoyo a las iniciativas culturales y de desarrollo social de la Población.

La visibilidad de la intervención para la Junta de Andalucía es muy alta y contribuye a su identificación en la región como un actor más implicado en los procesos de desarrollo en El Salvador.

10.- ANEXOS

- Plano de ubicación de cada Centro.
- Planta de situación actual de Complejo Deportivo Katya Miranda en D-1
- Planta de situación actual de Complejo Deportivo Chapupo Rodríguez en D-4
- Propuesta de diseño en Centro del Distrito Nº 6.
- Anexo Fotográfico